



## **ACTA Nº 1**

### **" APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE Nº 1) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2) "**

### **SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMIZACION DE LA ZONA JOVEN SAN FERMIN 2024**

Siendo las 10:30 horas del día 23 de abril de 2024 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Beni Soteras Ramírez  
Elena Mozaz Vicuña  
Montserrat Pérez Omeñaca

Los licitadores que han presentado proposición son:

VIAJES DIVERTIS 2007 S.L. B71382030

Se comprueba si las ofertas han sido presentada en tiempo y forma.

A continuación se ordena la apertura de los sobres nº 1 de los licitadores que han presentado la documentación en tiempo y forma, procediéndose seguidamente a su calificación.

Una vez realizado el análisis de la documentación, la unidad gestora acuerda:

PRIMERO: Admitir a esta licitación a VIAJES DIVERTIS 2007 S.L. B71382030.

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de la documentación técnica contenida en el sobre nº 2 de la licitadora admitida.

TERCERO.- Encargar a los vocales técnicos que integran esta mesa el análisis y valoración de la propuesta técnica presentada.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 23 de abril de 2024.

25/04/2024 14:31:43

La secretaria técnica  
Original firmado electrónicamente



## **ACTA Nº 2**

### **ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2).**

Siendo las 11:00 horas del día 24 de abril de 2024 se reúne la mesa designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación. Asisten a dicha sesión los miembros que componen la Unidad Gestora.

Los técnicos encargados de efectuar la valoración de la propuesta admitida hacen constar la necesidad de solicitar precisión sobre la programación de actividades presentada en la oferta.

A la vista de ello, la unidad gestora acuerda, de conformidad con el artículo 76.11 de la Ley Foral 2/2018 de contratos públicos, solicitar aclaración a VIAJES DIVERTIS 2007 S.L. B71382030, sobre el planning con el detalle de las actividades programadas y su puesta en marcha.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 24 de Abril de 2024.



### **ACTA Nº 3**

#### **ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2).**

Siendo las 09 horas del día 02 de mayo de 2024 se reúne la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la mesa de contratación.

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión del día 23 de abril se solicitó informe técnico de valoración de las propuestas admitidas, el cual se presenta ante esta mesa, procediéndose a continuación por parte de los técnicos encargados de efectuar la valoración, a su lectura y exposición.

Una vez realizada la exposición del informe, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por los licitadores cuya proposición ha resultado admitida los siguientes:

| Licitadora                 | Criterios cualitativos                        | Puntuación |
|----------------------------|-----------------------------------------------|------------|
| VIAJES DIVERTIS<br>2007 SL | 1.1 Calidad y adecuación                      | 13         |
|                            | 1.2 Actividades fomento participación grupal  | 12         |
|                            | 1.3 Novedad e innovación actividades          | 9          |
|                            | 1.4 Descripción del sistema de coordinación   | 3          |
|                            | 1.5 Sistema de evaluación y recogida de datos | 4          |
| TOTAL                      |                                               | <b>41</b>  |

SEGUNDO.- Proceder a la apertura del sobre C de la oferta valorable mediante fórmulas o económica de las empresas, que se realiza a continuación a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 02 de Mayo de 2024.



## ACTA Nº 4

### ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE Nº 3)

Siendo las 9 horas del día 7 de mayo de 2024 se reúne la mesa designada al efecto. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la mesa de contratación.

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión del día 23 de abril tras el análisis de los criterios cuantificables mediante fórmulas, ha resultado la siguiente puntuación:

|                                                  |                                                                                                                             |               |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>2. Mejoras del servicio (hasta 10 puntos)</b> |                                                                                                                             | <b>PUNTOS</b> |
|                                                  | 2.1. Actividades adaptadas a grupos vulnerables o con necesidades específicas (hasta 2 ptos.). PL=0,5 ptos./activ. adapt.   | 2             |
|                                                  | 2.2. Experiencia en animación sociocultural con jóvenes (hasta 3 ptos). PL=0,5*año experiencia acreditado                   | 0,25          |
|                                                  | 2.3. Perfil lingüístico del equipo dinamizador (hasta 2 ptos.; 0,5 ptos. por cada persona con C1). PL=nº pers. C1*0,5 ptos. | 1             |
|                                                  | 2.4. Incorporac. asociaciones y jóvenes en puesta en marcha actividades (hasta 3 ptos.). PL=0,5/asoc.-colect.-pers. joven   | 3             |
| <b>3.Criterios sociales (hasta 10 puntos)</b>    |                                                                                                                             |               |
|                                                  | 3.1. Compromiso contratación personal de colectivos desfavorecidos, <30 años (5 ptos.). PL=5 ptos.                          | 5             |
|                                                  | 3.2. Compromiso de paridad en los equipos de intervención (5 ptos.). PL=5 ptos.                                             | 5             |
| <b>4. Oferta económica (hasta 30 puntos)</b>     |                                                                                                                             |               |
|                                                  | Puntuación (si $B_m > B_E$ : $P_i = B_i * (P_m / B_m)$ ; si $B_m \leq B_E$ : $P_i = B_i * (P_m / B_E)$ . $B_E = 15\%$       | 0,93          |
|                                                  | <b>Subtotal</b>                                                                                                             | <b>17,18</b>  |

A la vista de todo ello, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- aprobar las siguientes puntuaciones totales:

| Licitadora                     | Criterios cualitativos | Criterios cuantificables mediante fórmulas | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--------------------------------|------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| <b>VIAJES DIVERTIS 2007 SL</b> | 41                     | 17,18                                      | <b>58,18</b>     |



SEGUNDO.- Requerir a VIAJES DIVERTIS 2007 SL (B71382030) en tanto licitadora que ha efectuado la mejor oferta calidad/precio, para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación prevista en la cláusula 12ª.5 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

2º. - Emplazar a los miembros de la Unidad Gestora para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 07 de Mayo de 2024.



## **ACTA Nº 5**

### **ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Siendo las 13 horas del día 8 de mayo de 2024 se reúne la unidad gestora designada al efecto. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la mesa de contratación.

Se revisa la documentación aportada por el licitador que ha efectuado la oferta más ventajosa con el fin de comprobar si queda acreditada la capacidad y solvencia del licitador a la vista de lo dispuesto en el pliego tipo y en el cuadro de características que rige esta contratación.

Una vez realizado el análisis de la documentación, la mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta los siguientes acuerdos:

**ÚNICO.-** Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la licitadora VIAJES DIVERTIS 2007 SL (B71382030). por un precio de adjudicación de **56.825,00 euros** (IVA excluido).

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 08 de Mayo de 2024.